



SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL - SIGAM COMPROMISOS SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL



El Municipio de Machetá el cual será asesorado en su proceso de **Seguimiento** al Plan de Acción Ambiental de la Agenda Ambiental Municipal, y una vez realizado el Taller Virtual sobre el Sistema de Gestión Ambiental Municipal - SIGAM, realizado el día 08 de marzo del 2023 donde participaron Maria Alejandra Echeverry y Josue Andres Rodriguez por parte de la CAR y el municipio, donde se trataron los siguientes temas:

1. Gestión Ambiental
2. Estructura del SIGAM
 - a. Componente Legal (Acto Administrativo)
 - b. Componente Técnico (Agenda Ambiental y Plan de Acción)
3. Operación de la Plataforma Virtual SIGAM
4. Metodología de Trabajo
5. Compromiso de Avances

Se compromete a:

- ☉ Revisar y actualizar, de ser necesario, el Acuerdo Municipal de creación del SIGAM.
- ☉ Cumplir con mínimo el 80% de las reuniones acordadas en el cronograma de reuniones de Asistencia Técnica SIGAM.
- ☉ Programar y realizar las reuniones del Consejo Ambiental de acuerdo con lo estipulado en el Acuerdo y cargar las actas de reunión en el Ambiente Virtual del municipio en la Plataforma Virtual del SIGAM.
- ☉ Revisar y actualizar, de ser necesario y a más tardar el día 30 de agosto del 2023, la información del Perfil Ambiental que se encuentra en el Ambiente Virtual del municipio en la Plataforma Virtual del SIGAM.
- ☉ Revisar el Plan de Acción Ambiental vigente y actualizar, de ser necesario y con la aprobación del Consejo Ambiental, los programas y proyectos orientados a la recuperación y conservación de los recursos naturales del municipio.
- ☉ Seleccionar, con la aprobación del Consejo Ambiental, los proyectos registrados en el Plan de Acción Ambiental que se van a llevar a cabo durante la vigencia 2023 para realizarles el respectivo seguimiento a más tardar el día 30 de abril del 2023.
- ☉ Cargar evidencias del desarrollo de los proyectos seleccionados en el Ambiente Virtual del municipio en la Plataforma Virtual del SIGAM.

Este compromiso se firma el día 28 de Marzo del 2023.

Jefe de Dependencia: Sonia Litziana Cruz Melo
Cargo.: Dir. OATA
C.C.: 53166321
Celular.: 3001252489
Correo Electrónico: umata e macheta - ambiental@mun.gov.co


Firma Jefe de Dependencia